EXPDTE. Nº: 597/2005 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia

EXTRACTO: Otorga con carácter vitalicio una pensión graciable al señor Angel Castilla DNI 6.932.916, a partir de su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la resolución n° 10/90 de esta Legislatura.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara**: su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005